





NOTA INFORMATIVA DE LA REUNIÓN DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO Viernes, 9 de febrero de 2024

A las 12:30 horas se reúne, de manera online a través de Teams, el Pleno del Foro de Gobierno Abierto con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del acta de la reunión anterior
- 2. Documento Marco y Hoja de ruta para la elaboración del V Plan de Gobierno Abierto 2025-2029
- 3. Ruegos y preguntas

Con carácter previo a la reunión, y a los efectos de su preparación, se ha remitido con la convocatoria la siguiente documentación:

- Acta de la reunión del 24 de marzo de 2023
- Documento Marco para la elaboración del V Plan de Gobierno Abierto 2025-2029
- Hoja de Ruta del V Plan de Gobierno Abierto

Asisten a la reunión los miembros del Foro, observadores y personas invitadas relacionados en el Anexo I de la presente acta. Preside la reunión la Secretaria de Estado de Función Pública (SEFP) y la vocal titular del Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU) y como Secretaria la Subdirectora Adjunta de Gobierno Abierto (SAGA).

La SEFP toma la palabra y da la bienvenida a la nueva sesión del Foro de Gobierno Abierto. Agradece el poder reunirse de nuevo desde la última vez, que tuvo lugar en La Rioja de forma presencial, en la que se tuvo la ocasión de debatir sobre los temas de forma más distendida. Añade que, en esta ocasión, la reunión se celebra en línea y da la bienvenida a la Vicepresidenta del Foro de Gobierno Abierto, en representación del Consejo de Consumidores y Usuarios.

Explica que asume nuevas responsabilidades debido a la reestructuración departamental de la Secretaría de Estado de Función Pública y lo hace de forma entusiasta gracias a equipos tan buenos como el de Gobierno Abierto, que son los que han preparado el Documento Marco que se facilitó a los asistentes y que motiva la convocatoria de la sesión plenaria. Añade que, con anterioridad a esta reunión, se ha celebrado la Comisión Sectorial del Gobierno Abierto, donde se ha podido escuchar las aportaciones de las Comunidades Autónomas y de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Por último, comenta que en esta sesión plenaria le gustaría aclarar el modo de afrontar los retos que lanza la Alianza de Gobierno Abierto para preparar un V Plan ambicioso y que esté también a la altura que se ha fijado como copresidentes de la Alianza para el Gobierno Abierto en el bienio 2024-2025. Concluye dando la bienvenida a todos los asistentes.



A continuación, la SEFP da comienzo al orden del día de la reunión del Foro de Gobierno Abierto.

1. Aprobación del acta de la reunión anterior

Se da por aprobada el acta al no haberse formulado observaciones.

2. Documento Marco y Hoja de ruta para la elaboración del V Plan de Gobierno Abierto 2025-2029

La SEFP da paso a la presentación sobre el Documento Marco y la Hoja de ruta para la elaboración del V Plan de Gobierno Abierto y, una vez hecha la presentación, anuncia que se abrirá un turno de intervenciones para recoger todas las aportaciones sobre el documento y vuestras primeras impresiones.

El Subdirector General de Gobierno Abierto (SGGA) toma la palabra.

Hoy se lleva a cabo la primera gran actividad en el proceso de cocreación del V Plan. Esta actividad ha sido precedida por la iniciativa de los diálogos en la residencia, en los cuales se tuvo la oportunidad de reunirse con varios miembros de la sociedad civil para analizar las lecciones aprendidas del IV Plan de Gobierno Abierto. En ella se reflexionó sobre qué aspectos se pueden mejorar y qué nuevas ambiciones deben tenerse en cuenta de cara al V Plan de Gobierno Abierto 2025-2029, que se espera aprobar a lo largo de 2024. Este proceso contará con numerosas oportunidades de participación y aportaciones. El objetivo es que el proceso culmine en diciembre de 2024, para entrar en 2025 con el V Plan de Gobierno Abierto.

En la presentación se irá haciendo referencia a algunos elementos del Documento Marco, como los antecedentes, los criterios para el desarrollo del proceso participativo y los objetivos del V Plan de Gobierno Abierto. También se abordarán los criterios para la valoración y selección de propuestas para incluir en el V Plan de Gobierno Abierto y la Hoja de ruta del proceso participativo de cocreación y aprobación del V Plan de Gobierno Abierto.

En cuanto a los antecedentes del V Plan de Gobierno Abierto cabe destacar que España es miembro de la Alianza de Gobierno Abierto desde su fundación, en el año 2011. Este año, además, se da una doble instancia que refuerza el compromiso de nuestro país con las políticas de Gobierno Abierto. Por un lado, la elección, junto con Estados Unidos y Kenia, a ser miembro del Comité Ejecutivo de la Alianza para el Gobierno Abierto; y, por otro, desde septiembre de este año, fuimos elegidos por unanimidad como Presidentes de este órgano internacional, ejerciendo esta copresidencia desde el pasado octubre hasta el 30 de septiembre de 2025. Esto conllevará, entre otras, la celebración en nuestro país de la novena Cumbre Global de Gobierno Abierto.

Igualmente, es un elemento de refuerzo de este compromiso la fuerte participación de las Comunidades Autónomas dentro de la Alianza de Gobierno Abierto. En este sentido, el País Vasco, Cataluña, Aragón, el Principado de Asturias, la Comunidad Valenciana, así como el Ayuntamiento de Madrid forman parte de OGP Local, y también conocemos el interés de participar en esta convocatoria, todavía no cerrada, de la Comunidad Foral de Navarra, a la que le desea todo el éxito y que pueda formar parte de igualmente esta comunidad.



Otro de los antecedentes son los distintos planes de Gobierno Abierto, que en el inicio eran bianuales como los Planes 2012-2014, 2014-2017 y 2017-2019. Desde el actual y vigente IV Plan de Gobierno Abierto se ha optado por planes a cuatro años, que es una de las opciones de la Alianza de Gobierno Abierto a la que, poco a poco, va se van sumando países que apuestan por planes de carácter amplio y que permiten tener mayor impacto en el conjunto de la sociedad.

Centrándonos en el V Plan de Gobierno abierto y los criterios que se han tenido en cuenta a la hora de desarrollar este proceso participativo, este Documento Marco y la Hoja de ruta beben de Manual de Países de la Alianza, que fija una serie de normas pormenorizadas que hay que tener en cuenta a la hora de poner en marcha el proceso de cocreación. Hay un respeto escrupuloso por las ventanas de participación por lograr muchas aportaciones para que sea un plan con mayor riqueza y ambición.

También hay que mencionar la Guía de planes de acción de género responsivos, que es una de las novedades que se incorporan V Plan de Gobierno Abierto. Este era uno de los aspectos a mejorar que también se ha hecho notar por la sociedad civil dentro del IV Plan de Gobierno Abierto. Igualmente, se han tenido en cuenta los estándares de participación y cocreación de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Todo ello, ha servido para ir conformando ese Documento Marco, que, en principio, se hará la información a lo largo del mes de febrero y se abrirá consulta pública en el mes de marzo, duplicando los espacios y el tiempo de participación que se mantuvo en el anterior IV Plan de Gobierno Abierto.

Los criterios para el desarrollo de este Plan son los principios propios del Gobierno Abierto. Es decir, la transparencia, la participación incluyente y representativa, la rendición de cuentas y la innovación y ambición, ya que se quiere que el V Plan sea una mejora cuantitativa y cualitativa del IV Plan, al igual que IV Plan lo supuso en buena medida respecto al tercero, y así sucesivamente. Recuerda que el IV Plan fue el primero en ser cocreado junto con la sociedad civil, fruto de la creación en el III Plan del Foro de Gobierno Abierto y también de la Comisión Sectorial.

Los objetivos del V Plan de Gobierno Abierto se encuentran íntimamente relacionados con una iniciativa de la Alianza, que es el Desafío de Gobierno Abierto. El Desafío es una iniciativa abierta a todos los países, que recoge 10 ámbitos de acción que se han plasmado y adaptado al V Plan de Gobierno Abierto. La Alianza invita a elegir uno y centrarse en él, en cambio, en nuestro caso, se ha hecho una apuesta mayor incluyéndolos como ejes sectoriales o como ejes transversales, como son la cuestión de género o el impacto o la lucha contra el cambio climático.

El primer compromiso es la participación ciudadana, que, aunque ya era parte de los anteriores Planes de Acción, por primera vez se ha considerado su mayor preponderancia y la necesidad de ponerlo en el centro del V Plan de Gobierno Abierto. Se busca impulsar, fortalecer y mejorar la calidad de la participación en la gestión pública, permitiendo a toda la ciudadanía involucrarse en la toma de decisiones. A lo largo del Documento Marco, se han colocado algunas sugerencias de iniciativas que pueden tener cabida dentro de este compromiso. Se recoge ahí la aprobación de la implementación de directrices que favorezcan y promuevan una mayor participación, que mejoren la toma de decisiones públicas mediante una participación triangular de las



Administraciones, junto con la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil y del ecosistema de ciencia para que las políticas públicas. Igualmente, se incluye la institucionalización de plataformas y mecanismos que permitan promover la participación dentro de los entornos digitales. Todas estas iniciativas están fijadas a título de ejemplo. El futuro Plan de Gobierno Abierto no dejará de ser el fruto de la creación y del debate con la sociedad civil y con las distintas Administraciones para formar parte de ese V Plan de Gobierno Abierto.

El compromiso dos pasa por la transparencia y el acceso a la información. Este ha sido el eje principal y vertebrador de los anteriores Planes de Acción y sigue teniendo una importancia mayúscula dentro del que será el V Plan de Gobierno Abierto. En él se busca la mejora de la eficacia de los Marcos legales y de acceso a la información, logrando un mayor compromiso por parte de las instituciones con la transparencia y el acceso de información.

El tercero de los compromisos, que aparece en el actual IV Plan, va un paso más allá, y es el de integridad y rendición de cuentas. Se busca afianzar los mecanismos de integridad de las instituciones públicas y fomentar la confianza de la ciudadanía en estas. Entre otras iniciativas, se han reunido, a título de ejemplo, el desarrollo de una estrategia o una Hoja de ruta anticorrupción, la configuración de un mapa de compromisos para seguir avanzando en la regulación de los lobbies.

El compromiso cuatro es el espacio cívico. Este es una novedad que no se recogía en los anteriores Planes de Acción, solo se hacía de una manera tangencial y no con una mención expresa. Se quiere alinear el compromiso con los objetivos y los proyectos que ya han lanzado las instituciones internacionales como la Alianza, pero especialmente la OCDE, que pone el acento en la promoción del espacio cívico, entendiendo el espacio cívico como una manera de fortalecer los entornos y los espacios para propiciar la acción de la sociedad civil. Se quiere promover no solo, como recogía el compromiso 1, la participación, sino también la colaboración entre las Administraciones y la sociedad civil, abrir espacios de diálogo entre la sociedad civil y las Administraciones Públicas sobre temas de interés general e impulsar esa colaboración con los grupos especialmente vulnerables o infrarrepresentados de la sociedad.

El compromiso cinco es el de Administración abierta, donde busca asegurar una atención de calidad a la ciudadanía. Es una de las cuestiones que más recurrentemente han salido en los diálogos que se han mantenido con sociedad civil. Ha habido mención expresa de que hablar de Gobierno Abierto significa hablar de una Administración abierta. En ese sentido, se han subrayado algunas iniciativas o reformas que se podrían incluir como el aumento de las funcionalidades de mi carpeta ciudadana, la contribución a la mejora de la atención, con un enfoque a al derecho de las personas usuarias o buscar una mayor colaboración social administrativa, así como avanzar en herramientas del lenguaje claro y simple que faciliten el acceso y la comprensión de los documentos públicos por parte de la ciudadanía, teniendo en cuenta no solo el derecho de a conocer o a saber si no el derecho a entender.

El compromiso seis recoge la gobernanza digital. Se trata no solo de la natural respuesta a la nueva descripción ministerial, sino a los nuevos desafíos que implica tanto la digitalización como la inteligencia artificial. Se busca fortalecer la transparencia y la supervisión pública de la



Inteligencia Artificial y de los marcos de protección de datos. En este sentido, se ha querido subrayar, entre las acciones que se podrían incluir, implementar y avanzar en la Carta de Derechos Digitales, que ya se encuentra aprobada desde el año 2021, promover que los datos de titularidad pública estén disponibles en una estrategia de datos y Algoritmos Abiertos, y avanzar en un Punto de Acceso General de las Administraciones, estructurado sobre los hechos vitales del ciudadano.

El séptimo de los compromisos es sobre la apertura fiscal, impulsando la supervisión pública de todo el ciclo presupuestario de gasto bajo los principios de Gobierno Abierto. Se recogen así una serie de iniciativas que ponen el acento especialmente en la parte económica y financiera.

El compromiso ocho es el derecho a la información veraz. Se quiere a avanzar en desarrollar y reforzar los marcos jurídicos que protejan la calidad y la veracidad de la información. Esta es una iniciativa que se encuentra muy relacionada con el proyecto de la OCDE de generar confianza y de refuerzo de la democracia para poder luchar mejor contra la desinformación y las noticias falsas.

El compromiso nueve es el de promoción del Gobierno Abierto, reforzar los valores del Gobierno abierto en los ámbitos nacional e internacional. Teniendo así una doble perspectiva que buscaría, por un lado, a nivel interno, sensibilizar y formar en Gobierno Abierto a la ciudadanía, a personas expertas y a las propias Administraciones y al personal a su servicio, como agentes del cambio que se busca para el V Plan de Gobierno Abierto. Por otro lado, de manera externa se busca ejercer promoción del rol de España en el exterior en materia de Gobierno Abierto. La Cumbre que se celebrará el próximo año responde a ello, y también se centrará en la relación de España con los ámbitos latinoamericano, europeo y mediterráneo. Igualmente, y dentro de este compromiso, se encuentra el Observatorio de Gobierno Abierto, similar a lo que ya tenía el IV Plan, que permite mantener vivo el Plan más allá de su aprobación, e ir incorporando iniciativas y que se considera que ha sido un elemento de éxito.

Por último, el compromiso diez con el Estado Abierto. Promover los valores de transparencia, de rendición de cuentas, de participación ciudadana y de integridad en todas las Administraciones e instituciones públicas. Nos gustaría que este Plan fuese un impulso en la idea de un Estado Abierto y poder conformar una estrategia de Estado Abierto en el que los principales poderes del Estado, en conjunto con los órganos constitucionales, pudieran sumarse, siempre en respeto de su autonomía e independencia, a la Estrategia de Estado Abierto.

Estos son los ámbitos en los que nos gustaría poder trabajar, y se hará siempre bajo las iniciativas y las propuestas que se vayan recibiendo a lo largo del proceso de cocreación. Las propuestas se van a valorar de acuerdo con los valores del Gobierno Abierto, y con su necesaria viabilidad jurídica, presupuestaria y técnica. También en función de su transversalidad, poniendo el énfasis en tres elementos fundamentales, que son el género, la transición ecológica, los dos recogidos en el Desafío de la Alianza de Gobierno Abierto y que no pueden ser ajenos en el V Plan, y la diversidad territorial. Finalmente, otro de los criterios para valorar las aportaciones es el impacto y ambición. Se busca que el V Plan sea mejor que el IV Plan de Gobierno Abierto y que sean también unas iniciativas que favorezcan la inclusión social en línea con alguna de las que ya se



han mencionado, como avanzar en la lectura fácil y avanzar en la incorporación de colectivos infrarrepresentados.

La Hoja de ruta que se propone es un calendario que se va a extender a lo largo de todo el año 2024, que se empieza hoy. A lo largo del 2023 ha habido alguna actividad, una fase cero o anterior al propio proceso de elaboración, que ha sido la escucha activa y el diálogo en la residencia de mano de la sociedad civil en los almuerzos que se han mantenido con representantes institucionales, con representantes de las distintas fundaciones y también con representantes de la Academia, en los que se ha intentado captar qué elementos podrían mejorarse respecto al IV Plan y qué se podía aportar en el V Plan de Gobierno Abierto.

Se ha diseñado el actual calendario que, como se ve en la diapositiva, está "vivo" ya que ha habido una ligera modificación con respecto al Documento Marco. Esta es que la publicación, que ahora es en febrero de 2024 y que estará precedida de un proceso de al menos dos semanas a lo largo de 2024 de información previa a la consulta, que se abrirá el 1 de marzo hasta el 31 de marzo. Esta es una novedad sustancial respecto al IV Plan de Gobierno Abierto ya que se están duplicando los plazos para la participación. Esto se debe a que muchas entidades de sociedad civil necesitan configurar su propia decisión o sus propias aportaciones dentro de sus órganos internos y se ha querido extender el plazo.

El proceso continuará con la formación y análisis de las propuestas, con la celebración de los distintos talleres y, a la vuelta de verano, se entrar en la fase más sustancial de la aprobación definitiva del Plan, con la redacción del borrador, un nuevo trámite de información pública, la redacción final a finales de año, y su publicación, que se espera poder hacerla en la primera quincena de diciembre de 2024.

Termina agradeciendo la asistencia y la atención prestada a la presentación. También anima a participar y realizar aportaciones dentro de las ventanas que abre el V Plan y así contar con la máxima representación posible porque eso hará más rico, más ambicioso y mejor el V Plan de Gobierno Abierto.

Continúa la SEFP explicando que antes de abrir un turno de intervenciones de los miembros del Foro darle la palabra a la Vicepresidenta para que pueda dirigir unas palabras.

La Vicepresidenta del Foro de Gobierno Abierto toma la palabra.

Comienza saludando a todos los componentes del Foro y se pone a disposición durante el semestre para todo aquello que se necesite, tanto en cuanto a la ejecución del IV Plan como para el diseño del V Plan.

Felicita al equipo por el Documento Marco, porque es mucho más extenso y concreto del que se dispuso en el IV Plan, facilitando el ver el alcance de los compromisos.

Desde el Consejo de Consumidores se van a hacer aportaciones en todo aquello que tenga que ver con la participación ciudadana directa o la representada y también en el Compromiso 6 de Gobernanza Digital, ya que se ha hecho un seguimiento al Reglamento de Inteligencia Artificial en todo lo que implica tanto para las personas consumidoras como en el triángulo de



Administración, ciudadanía e Inteligencia Artificial. En este sentido, sería bueno poder plantear un taller o un encuentro deliberativo sobre este triángulo de Inteligencia Artificial, Administración y ciudadanía.

Termina añadiendo que la impresión es buena y agradece la ampliación de plazos comentada anteriormente para que pueda participar la sociedad civil.

Toma la palabra la SEFP y agradece la primera valoración realizada por la Vicepresidenta del Foro de Gobierno Abierto comentando que es una cuestión que, desde luego, merece dedicarle un taller y más ahora que se ha incorporado la Secretaría de Estado de Función Pública al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, sumándose a otras Secretarías de Estado con responsabilidades en esta materia. Acaba dándole la palabra a LTS para que ordene los debates en las siguientes intervenciones.

REPRESENTANTES DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE UNIVERSIDAD

Toma la palabra JLPM

Agradece al Pleno el contar con la Academia de nuevo, a la SEFP ya todo el equipo por seguir adelante. Reitera el compromiso de la Academia con el V Plan de Gobierno Abierto.

La divulgación y concienciación del Plan es muy importante, además con la Presidencia de España de la Alianza y la Cumbre de Gobierno Abierto hacen que sea el mejor momento de dar difusión, divulgar y concienciar para que la ciudadanía tenga claro y asuma que se está, no solo ante un Gobierno o una Administración transparente si no ante una sociedad transparente, que debe ser uno de los máximos objetivos del V Plan.

Toma la palabra MVM

Da la enhorabuena por el trabajo, ya que contiene retos extraordinarios. Sería bueno cerrar alguno de los retos del pasado, pero sin pasarlos al presente, como es la Ley de Conflictos de Intereses. Este tema es importante que se cierre porque tenemos en el marco de la gestión de los fondos de inversión, una serie de obligaciones y el marco legal no es adecuado. También añade que, respecto a los mecanismos de participación, es importante que se establezcan criterios deliberativos y esto exige no solo la voluntad del Gobierno, sino también de todos los actores para poder escucharlos y generar con ello iniciativas.

Toma la palabra SFM

Felicita al equipo de trabajo del Ministerio por la celeridad con la que se han iniciado los trabajos del V Plan. En este caso, se pide más ambición política en este nuevo Plan y si es necesario realizar alguna reforma, que esta se haga en profundidad y en todo lo que sea necesario sin planteamientos de mínimo, sino de máximo. También se espera que la tramitación del nuevo Plan no condicione el desarrollo de los compromisos del Plan anterior que siguen pendientes, debiendo trabajarse en paralelo ambas cuestiones.



Toma la palabra JBT

Agradece el trabajo y la presentación. Completando lo que se ha dicho anteriormente, es importante la comunicación y la divulgación, pero también, tomando en consideración hacerlo hacia adentro, hacia la propia Administración y a los propios responsables. También añade, con relación a lo mencionado anteriormente sobre la necesidad de cerrar los temas pendientes, que, con respecto a la participación, se publicó una Guía sobre participación en planes y programas públicos, que seguramente también es una herramienta que se puede utilizar y que ayudará a pasar a la acción.

Toma la palabra JSR

Felicita por el trabajo desarrollado y por la síntesis de cara al nuevo Plan. Se suma a lo anteriormente expuesto sobre la importancia de terminar de impulsar lo que se quedó a medias, sobre todo aquellas normas que estaban recogidas como compromisos dentro del Plan anterior y que hay que terminar de impulsar para ver si definitivamente se puede contar con esa normativa en materia de regulación de grupos de interés, la reforma de la Ley de Transparencia y otra serie de normas. Termina añadiendo que puede existir la posibilidad de conseguir mayores medios personales, materiales y económico para que se pueda ejercer de manera más eficaz y tener más impacto.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

Transparencia internacional España

Da las gracias a la SEFP y a todo el equipo por la presentación y por el proceso previo del Documento Marco. Añade que los ejes o grandes temas que se presentaron están bien, y sobre ellos se enfoca en preguntar cómo se van a concretar mejor los grandes ejes o compromisos específicos, entendiendo que se hará durante el proceso de consulta pública en virtud de las aportaciones que reciban de la sociedad civil. Añade la pregunta sobre cómo se puede mejorar la participación en el seguimiento de cada uno de estos compromisos.

Por otra parte, viendo el IV Plan y el diseño del V Plan pregunta que de qué manera se van a incluir o no los compromisos de las Comunidades Autónomas, sabiendo que en el IV Plan había un último compromiso donde se habilitaban los compromisos de las Comunidades Autónomas.

Por último, menciona que se recibió el Documento Marco con poca antelación y provocó que algunas organizaciones no tuvieron la oportunidad de leer la documentación previamente. Termina sugiriendo que para futuras reuniones se pueda contar con la documentación al menos una semana antes.

Toma la palabra la SEFP y pide disculpas por la poca antelación con la que se mandó la documentación. En cuanto a las preguntas realizadas, se tuvo ocasión de valorar en los diálogos distintas maneras en las que la sociedad civil podría involucrarse junto a las Administraciones Públicas en iniciativas concretas, como pueden ser las ponencias o proyectos conjuntos que



aporten la mirada cruzada desde las Administraciones y de la sociedad civil en un proyecto específico que formen parte de alguno de los compromisos.

Respecto a las Comunidades Autónomas, son ellas las que tienen que decidir el modo en el que se van a sumar a los compromisos. Se ha tratado de concebir una estructura de compromisos que sea al mismo tiempo ambiciosa y flexible. Es decir, que permite sumarse a compromisos específicos, consiguiendo mayor impacto alineando las distintas iniciativas en los tres niveles de Gobierno. También existe la posibilidad de sumarse al compromiso décimo sobre Estado Abierto, que puede tener una concepción parecida a la que ha tenido en el compromiso del IV Plan en el que están integradas las Comunidades Autónomas y la Red de Entidades Locales por la Transparencia.

Toma la palabra el SGGA.

Anima a las Comunidades Autónomas a que se inserten en esos dos objetivos, 1 y 9, sin dejar de ser autónomas, buscando el mejor acomodo para que se mantenga uno de los elementos fundamentales del IV Plan, que era la participación de todas las Comunidades Autónomas, las Ciudades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias.

ACREDITRA

Felicita y da la enhorabuena al equipo. Se une al resto de compañeros sobre la importancia de la voluntad y la ambición política para conseguir que este Plan siga adelante y resalta, también, los compromisos pendientes, como son la reforma de la Ley de Transparencia y la Ley sobre los grupos de interés. Resalta, dentro del principio uno del V Plan, el interés de vincular el Portal de Transparencia con los portales de datos o de archivos para una mejora de la comunicación y la participación. Es muy relevante, en lo referido al principio de participación incluyente y representativa, la participación de minorías o grupos que no están representados. En cuanto a la rendición de cuentas, destaca la información continua y actualizada. En el caso de la innovación, subraya el cumplimiento de los ODS. Recalca, dentro de los criterios que se han seguido en la elaboración del V Plan, la estrategia de la OGP y el manual para países. Por último, se deben tener en cuenta los ejes transversales en cuanto al enfoque de género, la transición ecológica, el reconocimiento de la diversidad territorial y la cooperación administrativa.

Asociación Española de Archiveros Españoles

Se une a la felicitación y agradece el esfuerzo que supone dar una Hoja de ruta y ampliar los plazos.

OpenKratio

Se une a las felicitaciones. Pone el acento en los tiempos reducidos con los que se manda la documentación a los miembros del Foro, aunque entiende que, como participan varias entidades, tendrán sus propios tiempos, lo que hace que no pueda cargarse toda la responsabilidad a la organización. Como se dijo anteriormente, hay modelos alternativos de gestión que funcionan, como los que utilizan las grandes empresas tecnológicas dentro del mundo software libre. Propone que, en lugar de esperar a que esté terminado el documento, se



podría establecer una plataforma colaborativa donde se pueda ir viendo el proceso de creación y el documento final. Esto redundaría en los principios de Gobierno Abierto, ya que incluye la posibilidad de que actores que no están implicados directamente en esa documentación, puedan hacer aportaciones en su desarrollo.

De la misma manera que se hizo con el IV Plan, se habilitará algún tipo de plataforma y metodología de dialogo estructurado para hacer caja de resonancia de otras entidades.

Por otro lado, le gustaría ver tanto en el Acta como en la documentación se anexan automáticamente los incumplimientos de años anteriores. En este sentido, sería recomendable, de cara a la consecución del V Plan, poner algún tipo de rendición de cuentas que establezca por qué no eran viables, si ha habido algún tipo de resistencia o problema, ya que ayudará a localizar el problema y poder así resolverlo. Por lo tanto, sería bueno empezar haciendo un balance de cómo ha ido el IV Plan, incluyendo lo que se ha conseguido y lo que no.

Entrando en aspectos más concretos, en primer lugar, en cuanto a la lucha contra la desinformación entiende que no se debería dar dinero público a través de subvenciones o publicidad institucional a "medios" cuyo modelo de negocio está fundamentado en la desinformación. En lo referido a los conflictos de intereses entiende que existe escasa regulación o esta es inexistente. Por otra parte, agradece que se haya incluido la gobernanza digital, pero recalca que no hay gobernanza propia sin soberanía propia. Por lo tanto, se podría invertir en un software propio, ya que saldría más barata la licencia y se podría fomentar el papel como potencia digital creando un ecosistema, o potenciando el que ya se tiene. Por último, en cuanto a la interoperabilidad de los portales de datos y de transparencia se pueden hacer dos cosas, o establecer un monopolio que marque las pautas tecnológicas y de desarrollo, o hacerlo libre, permitiendo así, dentro de los estándares y con código abierto, la interoperabilidad o construirla en caso de que no exista.

<u>Plataforma del Tercer Sector</u>

Da la enhorabuena a la SEFP. Explica que la arquitectura que se ha mandado está muy bien armada. Apunta que se han escuchado los diálogos de la residencia y que sería bueno que esta iniciativa se hiciera también con las Comunidades Autónomas para poder in trabajando y avanzando en el Gobierno Abierto. También indica la necesidad de que, cuando se habla de la participación, se tenga en cuenta directamente a las personas. Por último, con respecto a los Planes anteriores, no solo hay que apuntar los compromisos que no se han cumplido, sino que también hay que detallar el seguimiento y la implementación de los trabajos que han surgido como consecuencia de los éxitos obtenidos.

CCU

Da la enhorabuena a la SEFP y al grupo de trabajo y da la bienvenida a la nueva Vicepresidenta.

En primer lugar, las reuniones de la residencia denotan la actitud por parte de la Administración de testar la opinión de la sociedad civil, de la Universidad y demás miembros del Foro HP para



saber cómo va el Plan y qué es lo que se espera del siguiente, porque el Consejo de Consumidores se debe a los ciudadanos, sin olvidar a los funcionarios.

Los Planes de Gobierno Abierto necesitan darse a conocer y que los ciudadanos lo integren dentro de sus conocimientos porque es lo que más está costando. Por otro lado, la digitalización y la inteligencia artificial son de suma importancia y, por tanto, es fundamental seguir trabajando en ellas con el IV Plan e introducirlas en el V Plan. En cuanto a la Ley de Transparencia, es consciente de que no se ha aprobado por temas políticos, pero es esencial para que los Planes de Gobierno Abierto puedan tener un respaldo jurídico de cara a los derechos y obligaciones de los ciudadanos frente a sus Administraciones Públicas. También, reclama más medios económicos, humanos y de formación para la Administración con el objetivo de crear unas sinergias para que los Planes obtengan un buen resultado.

MIEMBROS OBSERVADORES

CTBG

Da la enhorabuena a la SEFP y agradece el trabajo de todos los documentos remitidos. Desde el CTBG quiere transmitir que le gustaría seguir colaborando en la elaboración del V Plan y que, cuando sea el momento de mandar las propuestas, se las hará llegar.

AEPD

Felicita a la SEFP y ofrece su colaboración para poder incidir en las materias que se necesite.

CONSEJOS DE TRANSPARENCIA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comisionado de Transparencia de Canarias

Ven con interés el proyecto y les gustaría ver culminadas algunos de los retos del Plan anterior. También ofrece su colaboración para la elaboración del V Plan.

Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

No puede conectarse, pero transmite el agradecimiento desde el Consejo por trabajo realizado y en especial a la SEFP.

Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid

Felicita a la SEFP por su nombramiento, así como al resto del equipo, y también excusa al Presidente del Consejo, que no ha podido conectarse a la reunión.

Expresa su apoyo al V Plan de Gobierno Abierto y también comenta, en relación con las distintas Guías de participación mencionadas, que elaboraron una Guía de participación en medios digitales y redes sociales y cree que es un documento que puede servir de ayuda y como Hoja de ruta en el V Plan.



Comisión de Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública de Cataluña

Felicita a la SEFP por su nombramiento y ofrece su colaboración para la elaboración del V Plan.

MIEMBROS EXPERTOS

Oficina Antifrau de Catalunya

Felicita a la SEFP por su nombramiento y ofrece su colaboración para la elaboración del V Plan, sobre todo en transparencia e integridad. Se suma a algunas de las aportaciones que ya se han apuntado desde la Academia y la sociedad civil, como es la de destacar que sería conveniente no dejar de lado y seguir impulsando el ámbito del riesgo de los conflictos de interés, al menos en su marco jurídico.

Asedie

Agradece que se haya contado con Asedie como expertos y poder contribuir. El Plan planteado hoy, independientemente de que se destinen los recursos necesarios para poder terminar los compromisos anteriores que no han sido terminados, ofrece grandes oportunidades para avanzar con el esfuerzo y el trabajo de todos los implicados. En ese sentido, comunica que le gustaría participar en el V Plan como vocal o miembros de pleno derecho. Este año es especial ya que se une copresidencia de España en la Alianza de Gobierno Abierto, se ha producido el nombramiento de Clara Mapelli como SEFP, y, además, Asedie cumple 25 años. Han tenido la experiencia de poder contribuir con la iniciativa del Top 3 Asedie, que ha tenido una gran repercusión. Se han puesto a trabajar sobre nuevos compromisos para poder presentar, alineados, no solo con la apertura, sino con la transparencia y la digitalización.

Por otro lado, explica que una iniciativa que puede ser interesante es que el 20 de marzo van a presentar el Informe Anual sobre la Economía del Dato en el Ámbito Infomediario y podría ser una buena oportunidad para dar difusión al V Plan. Este informe se lleva realizando durante 12 años y se hace como respuesta a la solicitud de la Administración para conocer el valor del sector con indicadores económicos concretos. A este respecto, los representantes de las Comunidades Autónomas y de las Universidades van a recibir una encuesta por parte de Asedie para plasmar la situación de todo el ecosistema, no solo del sector privado. También se quiere plasmar las barreras que se encuentran las Comunidades Autónomas a la hora de abrir los datos y actualizarlos, y las Universidades a la hora de acceder a los mismos.

Corporación Académica de Ciencia y de Derecho

Felicita a la SEFP por el nombramiento y el trabajo realizado en el IV Plan. Muestra su compromiso, disponibilidad y apoyo para apoyar el y sacar adelante el V Plan.

Political Watch

Agradece la invitación al Foro. Comenta se podría añadir a los criterios de valoración cierto alineamiento en torno a las recomendaciones no solo de la OGP sino también de organizaciones



de referencia a nivel internacional como pueden ser la OCDE, la Comisión Europea, el Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo. Estas organizaciones están haciendo algunos documentos que contienen recomendaciones interesantes no solo en términos de participación, sino también en términos de procesos deliberativos.

Por otro lado, pregunta, si se ha pensado en alguna idea, teniendo en cuenta la separación de poderes, para avivar a otros poderes públicos para que lleven a cabo un proceso similar. Por último, comenta su deseo de poder participar como miembros de pleno derecho y pregunta si hay interés en abrir espacio a que nuevas organizaciones participen.

Responde la SEFP.

Agradece la aportación, ya que el V Plan se enmarca en las directrices de la Alianza de Gobierno Abierto, sino que también lo hace de otras fuentes como son la OCDE, el Parlamento Europeo y demás instituciones de la Unión Europea, o del Consejo de Europa y se pueden incorporar al Plan. Por otro lado, añade que, una vez se acabe el V Plan se abrirá una convocatoria para elegir a las organizaciones y fundaciones en el ámbito del Gobierno Abierto.

Joaquín Meseguer

Felicita a la SEFP por el nombramiento. Agradece los nuevos enfoques en la elaboración del V Plan ya que se está ante una sociedad cambiante que tiene que ir asumiendo nuevos retos a medida que pasa el tiempo. No habría que olvidar la ejecución de lo que queda pendiente todavía del IV Plan.

Unión profesional

Se une a las felicitaciones y agradece el trabajo realizado. Le gustaría poder participar con mayor implicación en el V Plan.

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidad Foral de Navarra

Quiere dejar constancia, como secretaria y como vocal del Consejo de Transparencia, y también de parte de su Presidente, el interés del propio Consejo de Transparencia de Navarra por el desarrollo de este este nuevo y V Plan de Gobierno Abierto.

3. Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas

Toma la palabra la SEFP

Dado que no hay más intervenciones, termina agradeciendo la participación en el Foro y las felicitaciones y palabras de ánimo.



Da por aprobado el Documento Marco.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión.